



FEDERACION NACIONAL TRABAJADORES DE LA SALUD

Erasmus Escala 2358 - Casilla 13849 Correo 21 - Fono: 6994478 - Santiago
Fax: 6816751

17-9-9

Santiago, 25 de Mayo de 1993.-

Excelentísimo
Señor Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar
Presente:

PERIODO
PRESIDENCIAL
006928
ARCHIVO

Como es de su conocimiento, la ley 19.086 de 1991 en sus Artículos Nº 4, 9 y 10 facultó a S.E. para fijar nuevas plantas y encasillamiento del personal para los organismos dependientes del Artículo 15 del decreto ley 2.763 de 1979. En virtud de lo anterior, el 30 de Enero del presente año fueron publicados en el Diario Oficial los Decretos con Fuerza de Ley que dan cumplimiento a la primera parte de esa normativa legal, quedando pendiente la aplicación de los encasillamientos del personal.

Durante el mes de Febrero del presente año, fueron ingresadas a la Contraloría General de la República las resoluciones por cada Servicio de Salud y demás organismos dependientes del Ministerio de Salud, con los respectivos encasillamientos del personal de dichas instituciones públicas para su toma de razón.

En atención a que han transcurrido cuatro meses desde el ingreso de dichas resoluciones y aún no ha habido respuesta de la Contraloría General, no se ha podido concluir con la aplicación definitiva de la ley 19.086. Lo anterior redundando en que al personal de los servicios de salud del país no se les han cancelado los aumentos de remuneraciones que se derivan de las subidas de grado que implica este proceso de encasillamiento. Y dada la desmedrada situación económica que aún afecta a dicho personal, es que vinimos en representar a S.E. la inquietud y malestar entre los miles de asociados de FENATS por la demora que ha habido en el cumplimiento de esta normativa legal.

Por lo expuesto y en consideración a que es S.E. la responsable última ante los trabajadores de la salud y el país, es que solicitamos respetuosamente, tenga a bien, concedernos una entrevista para tratar este tema tan sentido por nuestros representados.

En espera de una favorable acogida a nuestra solicitud, le saludan atentamente

Por el Consejo Directivo Nacional de

FENATS,

Humberto Cabrera Torres
Presidente Nacional

c.c.
- Archivo



Alejandro Aguilar Gajardo
Secretario General

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/10822
A: 25 MAY 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. E.D.E.C.
M.Z.C.



CBE 93/10822

Señor
Humberto Cabrera Torres
Federación Nacional de Trabajadores de la Salud
Presente

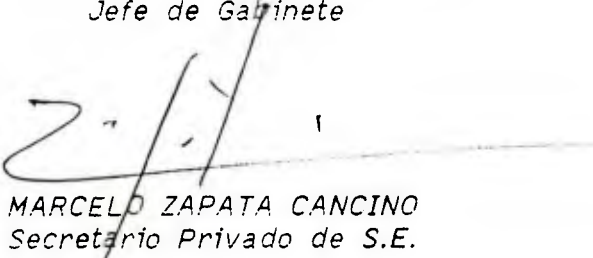
De mi consideración:

Por la presente acuso recibo de su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República.

Por especial encargo de S.E., debo comunicarle que no le es posible recibirlo personalmente, pero que considerando importante conocer sus inquietudes y planteamientos, estos se le han remitido, para su oportuna acogida, al Doctor Julio Montt, Ministro de Salud, quien tiene bajo su ámbito de responsabilidades los temas que a usted le preocupan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete



MARCELO ZAPATA CANCINO
Secretario Privado de S.E.

Santiago, Mayo 26 de 1993.

CBE/MZC/mpd



CBE 93/10822

Doctor
Julio Montt M.
Ministro de Salud
Presente

De mi consideración:


Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, FENATS.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, me ha solicitado que le remita a usted los antecedentes para su oportuna atención.

Solicito a usted dar respuesta a la carta adjunta y remitirnos copia de ella.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete



MARCELO ZAPATA CANCINO
Secretario Privado de S.E.

Santiago, Mayo 26 de 1993.

CBE/MZC/mpd

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
GABINETE /

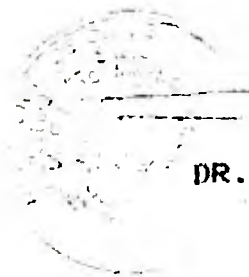
SANTIAGO, Mayo 27 de 1993

SEÑOR
CARLOS BASCURIAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
PALACIO DE LA MONEDA
PRESENTE

En relación a la carta CBE/93/10822 de Mayo 26, referida a petición de audiencia de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS), solicitada a S.E. el Presidente de la República, tengo a bien informar a usted que la Directiva de la mencionada Organización Gremial, será recibida por el Sr. Ministro mañana a las 10:00 horas.

Por instrucción del señor Ministro.

Saluda atentamente a Ud.,



DR. MAURICIO JELDRES VARGAS
Jefe Gabinete
Ministro de Salud